

# El sentido de las competencias en la formación universitaria

## Competencies meaning in university education

Alfredo Flórez Gutiérrez<sup>1</sup>

### Resumen

Frente al fenómeno reciente de la globalización, la educación en competencias, más que una moda parece ser una tendencia que cobra fuerza y que está llevando a muchas instituciones educativas a asumir nuevos discursos con el ánimo de lograr un mejor producto educativo que prepare ante los retos del futuro. En este nuevo contexto hegemónico y frente a esta nueva tendencia educativa, es importante preguntarse, ¿se están preparando las universidades para el desarrollo de competencias o para la competitividad?, ¿están dichas instituciones educativas respondiendo de manera complaciente a las tendencias políticas y económicas actuales que las obligan a convertirse en un nuevo mercado? ó ¿están generando procesos autónomos, conscientes de las realidades circundantes y fieles a sus principios formativos?. El siguiente escrito pretende rescatar desde las ciencias sociales otras miradas sobre la concepción de competencias diferentes a la del enfoque laboral, y que la alejan de nociones reduccionistas y utilitarista generadas por las nuevas tendencias globales.

**Palabras clave:** globalización, competencias, educación, formación.

### Abstract

To address the recent phenomenon of globalization, education in competencies rather than a fashion trend that seems to be gaining momentum, is leading many educational institutions to assume new statements aiming a better educational product, ready to meet the challenges of the future. This new hegemonic context and facing this new trend in education is important to ask, if the universities are preparing for the competencies development or for competitiveness?, are those educational institutions are responding leniently against the current political and economic trends, which are forced to become a new market? or are they generating processes or are self-aware of the realities surrounding, and true to its educational principles. Using the social sciences approach, this manuscript aims for the use of other standpoints different to the work competencies approach and away from the reductionist and utilitarian notions generated by the new global trends..

**Key words:** Globalization, competencies, education, education.

<sup>1</sup> Maestrante en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Coordinador de la Oficina de Planeación, de la Fundación Universitaria del Área Andina Bogotá, [alflorez@areandina.edu.co](mailto:alflorez@areandina.edu.co), [alfagut@hotmail.com](mailto:alfagut@hotmail.com)

## INTRODUCCIÓN

Frente a los retos que posee el mundo actual (problemas ecológicos, integración, anti belicismo, derechos humanos, equidad social, justicia mundial) (Wallerstein 2002), la globalización, más que sistema de beneficios de una interconexión planetaria, emancipadora y progresista, prevalece como “mecanismo de dominación de un nuevo orden mundial” (Marín 2005:2). Orden que posee como relato la crisis (crisis de las instituciones modernas debido a los procesos de transformación), al ubicar la “economía hegemónica” como la fuerza integradora más eficaz, cuyo principio articulador se basa en “la persecución del interés económico a través de la eficiencia competitiva” (Marín 2005:5).

La educación como institución de la modernidad no escapa a ésta crisis, y afronta nuevos y acelerados retos que la hacen responder a un “Capitalismo educativo” (Cazés 2005: 8), una tendencia de la actualidad global, en el que las fronteras de la educación como servicio público, se desdibujan cada vez más y tienden a transformar dicho servicio en una empresa que “no produce solamente para el mercado...sino como mercado” (Santos 2005:8). Desde éste punto de vista, la educación universitaria se perfila como una gran organización comprometida con la preparación para el mundo laboral, pero sobre todo comprometida con el desarrollo de un personal humano con la capacidad de innovar, producir y transformar. Por consiguiente, más que ser competentes se requiere ser competitivos, lo que amerita el desarrollo de un sinnúmero de habilidades pertinentes en un mundo globalizado.

Refiriéndose a la educación superior, Santos denomina a éste proceso como la “Globalización Mercantil de la Universidad”; lo que según predicciones hecha por el autor hace más de 10 años, es generado por las contradicciones generadoras de crisis y desafíos en la universidad:

*Crisis de la hegemonía, por las contradicciones entre las funciones tradicionales y las atribuidas en el siglo XX, que incapacitaron a la universidad para desempeñar ambas cabalmente; Crisis de legitimidad, por dejar de ser consensual ante la contradicción entre la jerarquización de los saberes especializados y las exigencias sociales y políticas de democratización universitaria, junto con la reivindicación de igualdad de oportunidades; y la crisis*

*institucional, debida a la contradicción entre la reivindicación de autonomía y la presión para someter la institución a criterios de eficiencia y productividad empresarial (Santos 2005:7-8).*

Es sobre todo la crisis institucional, la que lleva a cuestionar en la actualidad el verdadero y consciente rol de las universidades frente al discurso de las competencias; pues parece ser, que la tendencia hegemónica de la globalización, ha generado como precoz respuesta a ésta crisis, que la universidad asuma las competencias como discurso con enfoque netamente laboral, el cual pretende generar para el mercado actual “mano de obra calificada”, fomentado de ésta manera una educación que prepara principalmente para el trabajo, y no para la vida. El capitalismo moderno ha reemplazado valores tradicionales y ha puesto a las diferentes sociedades a su disposición envolviéndolos en una cultura del consumismo donde es necesario trabajar y producir más como mecanismo bidireccional entre el mundo productivo y el consumidor. Desde éste punto de vista, la educación se constituye como el principal factor preparador del capital humano, aquel que se dispone para engrosar las filas del consumismo, o que genera habilidades para entrar al mundo productivo.

En respaldo de lo expresado anteriormente, según conclusiones generadas en el Forum EUA OCDE, 2002, referenciadas por de Santos, la educación se está transformando en un componente significativo en el comercio mundial de servicios (Mercado educativo). Entre las ideas que respaldan ésta afirmación se encuentran:

1. Vivimos en una sociedad de información: la tecnología de la información y comunicación no sólo contribuye al aumento de la productividad sino que son incubadoras de nuevos servicios donde la educación asume un lugar destacado (Santos 2005).
2. Hay exigencia de capital humano como condición de creatividad en el uso de la información, lo que implica mayor cualificación del mismo, tarea que compete al sector educativo.
3. La universidad debe estar al servicio de la sociedad de la información y de la economía basada en el conocimiento, convirtiéndose ellas mismas en transformadoras de nuevos tipos de gestión y de relación entre los trabajadores del conocimiento y entre éstos y los usuarios y consumidores.

Ante éste panorama, las competencias surgen como un nuevo paradigma de la educación: la solución de “la crisis de la economía, la crisis de la institucionalidad, la crisis de la modernidad tradicional” (Bogoya citado por Marín, 2002:6). Es así como el discurso de las competencias cobra importancia y comienza a difundirse desde grandes instancias internacionales como la UNESCO, en espacios como la Conferencia Mundial sobre educación superior (1998), donde, dadas las características de los contextos actuales se trazaron los siguientes lineamientos: “combinar estudio y trabajo, intercambiar personal entre el mundo laboral y las instituciones de educación superior, adaptar los planes de estudios a las prácticas profesionales e integrar la teoría y la formación para el trabajo”.

En éste recorrido, es importante evidenciar que definitivamente existe una relación muy fuerte entre el mundo productivo y el rol de la universidad como mecanismo para responder a las exigencias y cambios del mismo, lo que ha hecho cambiar su discurso y convertirse en un escenario más de competencia. En efecto, en la actualidad las universidades tienen que enfrentar el reto de prepararse cada vez más, siendo creativas, innovadoras y contundentes en sus propuestas de formación profesional, aquellas que le permitirán a sus egresados enfrentarse de la misma manera al mundo cambiante de hoy.

Como consecuencia del nuevo reto en la educación superior, el concepto de competencia se hegemoniza cada vez más con fuerza en el ámbito educativo. No obstante, su aparición desde la lingüística y las teorías de la comunicación se ha generado al mismo tiempo que en el entorno empresarial, en lo denominado “la reingeniería de la empresa”.

En su teoría de la gramática generativa, Chomsky propone una lingüística del habla, distinguiendo en ella a la competencia como la capacidad humana para entender frases nuevas y producir mensajes nuevos y a la performance (la actuación) como la realización de dicha capacidad, entendiendo y produciendo mensajes nuevos con una vieja lengua (Barbero 2003:5).

Teniendo en cuenta lo anterior, mientras que en el campo de la lingüística se desarrollaba el concepto de competencia y más aún el de competencia comunicativa, asociado a la idea de destreza intelectual y por consiguiente, a la idea de creatividad e innovación, en el campo empresarial hacía carrera un concepto de competencia ligado a un saber hacer asociado a la idea de competitividad y rentabilidad.

Ahora bien, partiendo de los planteamientos de Chomsky y retomado a Bustamante citado por Alvarado (2004), la definición tradicional sobre competencias en el entorno colombiano, como “Saber hacer en un contexto”, es contradictoria, ya que la vinculación de competencia y contexto es opuesta al fundamento lógico del concepto. La anterior afirmación es fundamentada por Bustamante de la siguiente manera:

*“la especificidad acordada a los conceptos competencia y lengua por Chomsky y Ferdinand de Saussure respectivamente, se establece por su oposición a los de actuación y habla que en su esfuerzo para configurar un objeto de conocimiento científico para la disciplina lingüística, el cual debería ser estable y comportarse de manera universalmente consistente; para ello era indispensable separar el conjunto finito de reglas de la gramática – de las cuales dependerá la producción de infinito de enunciados –, de los elementos contextuales que hacen particular, inestable e imperfecto el fenómeno, determinando precisamente, su infinita variabilidad”*

De esta manera, acudir a la competencia como sinónimo de actuación, como lo afirma Gloria Alvarado, resulta impensable puesto que actuación y competencia son nociones diferentes y por consiguiente, una competencia no puede ser una actuación.

Lo anterior, implica que desde la universidad se deben fijar posiciones claras y coherentes frente a la noción de competencia, lo cual le permitirá generar una propuesta curricular con estrategias pedagógicas y didácticas consecuentes con sus principios y mecanismos de calidad. De no asumirse ésta postura, las universidades muy probablemente encontrarán dificultades para lograr lo que desean y generar resultados acordes con los retos del presente y el futuro.

A la altura de éste recorrido resulta prudente preguntarse entonces, ¿cuáles son las visiones que enriquecen y fortalecen el concepto de competencia, aportando elementos para lograr trascender los fines de un objeto laboral y utilitarista de la formación universitaria?

En primer lugar, es importante acudir al concepto de competencia desde la semiótica retomado por Serrano, donde la competencia está presupuesta por la performance, es decir, la actuación o desempeño. En otras palabras, según Greimas y Courtes citado

por Serrano, “si el acto es *hacer ser*, la competencia es lo que *hace ser*; “la competencia viene siendo todas las condiciones previas y los presupuestos que hacen posible la acción”. Una actuación, desempeño o acción demanda como condición una determinada competencia.

Ahora bien, según Serrano, no es suficiente la competencia semántica (saber sobre el ser y el hacer), y la competencia modal (saber hacer), sino que hace falta la competencia potestativa (relativa al poder). De ésta manera, se reafirma una concepción amplia y compleja que acude no solo a circunstancias cognitivas, sino a condiciones individuales donde priman el reconocimiento como persona, las actitudes, valores y las disposiciones que permiten concebir una formación no solo para el trabajo sino para la vida. Sólo la presencia de los tres saberes asegura la adquisición de la competencia presupuesta por la acción específica para su realización exitosa.

Contrario a lo expuesto anteriormente, la común definición de competencia como un “saber hacer en contexto” ignora dos elementos constitutivos de su definición, el de la competencia potestativa (poder hacer) y el de la competencia semántica (saber sobre el ser y el hacer), lo que provoca una concepción doblemente reducida, que la ubica principalmente en una concepción netamente ocupacional. En éste sentido, es evidente la necesidad que desde la formación universitaria se asuman concepciones enriquecidas que logren coherencia entre los fines de una educación profesional y las capacidades que se desean formar desde cada área del saber, evitando al máximo caer en reduccionismos que encasillen al profesional en campos de lo netamente laboral.

Otro elemento que enriquece el concepto de competencia en su sentido cognitivo es el aportado por Barbero, retomado del pensamiento de Bordieu. Dicho concepto es el *Habitus*, considerado como competencia cultural y definido como “parte del sistema de disposiciones que hay en el sujeto de aprendizaje en el que se integran sus experiencias, su trayectoria cultural o los modos de adquirir esas disposiciones”. Tiene que ver con las formas en que se adquieren los saberes, las destrezas y las técnicas artísticas. Lo anterior implica tener en cuenta las condiciones del entorno que favorecen la apropiación de la competencia, indicando que el desarrollo de la misma está directamente relacionado con la interacción social y el entorno cultural.

No se aprecia un objeto de la misma manera, por alguien que nunca ha tenido contacto con dicho objeto que por alguien que sí lo ha tenido. Por consiguiente, el contacto cultural y físico con el entorno es indispensable para el desarrollo de competencias. Visto así, en el contexto institucional universitario la competencia debe estar relacionada con la filosofía y horizonte institucional, sus objetivos misionales, su razón de ser, pero sobre todo, con el conocimiento apropiado de los entornos locales y regionales que posibiliten una oferta educativa articulada a la vida social de las comunidades.

Bajo ésta nueva concepción de competencias, valdría preguntarse, *¿qué se espera del desarrollo de las competencias en el contexto universitario?, ¿cómo puede trascender la concepción empresarial y laboral de las competencias en un ámbito educativo universitario que está destinado para forjar el espíritu profesional, investigativo, cultural y social?*

En primera medida es importante indicar, que un enfoque de formación por competencias implica un repensamiento de los currículos educativos. Se deben apropiar y desarrollar componentes curriculares con concepciones y estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas que aporten acertadamente al desarrollo de capacidades y a la formación integral del educando. En consecuencia, se deben “reorientar los proyectos educativos institucionales sobre la base de nuevos modelos de formación que efectivamente conduzcan a que los estudiantes adquieran y desarrollen la capacidad de resolver interrogantes e integrar sus experiencias y conocimientos, aplicándolos a diferentes contextos” (Barbero 2003:5). Ejemplo de lo anterior lo constituyen, una educación bajo concepciones metodológicas fieles en su planteamiento y en su ejecución en la generación de aprendizajes autónomos, en el desarrollo de aprendizajes con mayor sentido que generan aplicación y solución de problemas, en el desarrollo de aprendizajes basados en el planteamiento y puesta en marcha de proyectos que relacionan los conocimientos teóricos con los contextos inmediatos para crear nuevas y mejores alternativas.

Retomando a Villa (2006), “la competencia profesional como realidad constituida y constituyente que le permite desempeñarse en diferentes niveles, planos y contextos, asumiendo modos de aprender, pensar, hacer y actuar en la sociedad, es una relación compleja de condiciones objetivas y subjetivas” sobre la cual es necesario tener en cuenta:

1. Reconocer desde la universidad los procesos de construcción, legitimación, jerarquización de las competencias como producto de construcción social. Por consiguiente, es necesario emprender procesos participativos que posibiliten la comprensión y la apropiación de una concepción de competencia que tenga en cuenta sus orígenes epistemológicos, pero que además, se ajuste al sentido de ser de la formación universitaria. Se trata entonces de trascender la adopción de las competencias como una serie de enunciados, listados y recetarios, como si se tratase de la operacionalización de un proceso industrial con el ánimo de obtener un producto determinado. Es una invitación en ganar fondo, dando cabida a discusiones que retroalimenten una intencionalidad pedagógica de las competencias acorde con el nivel universitario que connota los principios de la formación de cada institución.

2. Construir y delinear currículos y pedagogías específicas que devalen proyectos formativos por competencias, de manera tal que éstas puedan ser adecuadamente desarrolladas y validadas. El abordaje de las competencias como objetivo formativo requiere del repensamiento de las estructuras curriculares institucionales, pues no se trata de acomodar un discurso nuevo a una estructura preexistente, sino por el contrario, de concebir la formación basada en las competencias como uno de sus pilares y suministrar los elementos técnicos, administrativos, pedagógicos y didácticos para poder desarrollarlas.

3. El conocimiento profesional debe ser considerado como un producto colectivo, social, legitimado y compartido por una comunidad epistémica. En este sentido, la formación por competencias no puede limitarse al desarrollo de enunciados estandarizados que se insinúan como metas de formación, sobre todo desde el campo laboral. Por el contrario, debe ser asumida como ejercicios de construcción al interior de campos de conocimientos y prácticas fundamentados en teorías, principios, hipótesis, explicaciones y argumentos compartidos. Un profesional competente debe caracterizarse por asumir profesionalmente los retos de su contexto, por incorporar en su ejercicio elementos de innovación, creatividad, ligada al conocimiento de las nuevas tecnologías, a los mecanismos de productividad, pero sobre todo ligada a una concepción integral del ser que retoma en su escala de valores, un desarrollo basado en principios de honestidad e interacción social.

4. Los procesos de enseñanza- aprendizaje para el desarrollo de competencias deben configurarse en prácticas de interacción en contextos específicos donde se fortalezca la actividad y creatividad del estudiante. Se debe tener en cuenta la planeación estratégica y la gestión de aula como mecanismos que pongan a prueba didácticas pertinentes y contundentes para la formación integral del estudiante. Lo anterior, implica repensar el rol del educador como facilitador de medios y experiencias para que el estudiante construya y reconstruya su realidad; también implica la formación de un estudiante más autónomo, consciente de sus fortalezas para poder elegir caminos viables y oportunos, con mayor identidad y con sentido de pertenencia que le permita comprometerse con los retos y necesidades de sus sociedades.

5. Trabajar por competencias implica de igual forma, tener en cuenta las subjetividades del individuo, lo que permite respetar las diferencias en un mundo homogéneo. Es tener en cuenta que la educación no prepara solamente para el trabajo sino que prepara para la vida contribuyendo al fortalecimiento de las personalidades.

Por último, al entender que las competencias son un camino más en la intención educativa y que éstas no se pueden convertir en sinónimo de toda acción académica, dichas competencias sólo cobrarán un verdadero sentido en la formación universitaria, cuando se incorporen de manera consciente para buscar fortalecer la noción del tipo de hombre que se desea formar. Solo de ésta forma, la competencia como tendencia educativa dejará de ser una moda o un fin utilitarista del mundo globalizado y cobrará valor como elemento de formación al interior de las instituciones.

## REFERENCIAS

- Alvarado, G. (2004). Competencia, acción y pensamiento. En: *Revista Nodos y Nudos*. Vol. 2. No.16. Junio. UPN. Pp. 4-13.
- Bustamante, G. Las competencias lingüística, ideológica y comunicativa, a propósito de la evaluación masiva en Colombia. En: *El concepto de Competencia. Una mirada interdisciplinar I*. Bogotá: Socolpe – Alejandría.
- Díaz, M. y otros (2006). Nociología de las Competencias. *Relaciones entre los PEI y los ECAES en seis universidades de Colombia*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura Sede Calicfes.

- Cazés, D. (2005). Palabras preliminares a esta edición. Democratizar y emancipar la universidad: Inicio de un debate. En: Santos, Boaventura de Sousa. *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. México: UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Díaz, O. C. (2006). Competencias y Flexibilidad: Tensiones y Retos para la Educación Superior. En: *Memorias. Programa de formación en Investigación*. Universidad de San Buenaventura. Bogotá, D.C.
- Gómez, J. (2001). Competencias: problemas conceptuales y cognitivos. En: *El concepto de Competencia. Una mirada interdisciplinar*. Bogotá: Socolpe - Alejandría Libros.
- Marín, L. F. (2005). Las competencias: el discurso de la globalización en la educación. En: *Memorias del Programa de Formación en Investigación*. Universidad de San Buenaventura – SENA. Bogotá: USB.
- Martín-Barbero, J. Saberes hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades: OEI - *Revista Iberoamericana de Educación* - Número 32. *Escuela y medios de comunicación*. Mayo - Agosto 2003.
- Villa, A. (2006). El proceso de convergencia europeo y el papel del profesorado. Foro de educación, 7, pp. 103-117.
- Wallerstein. R. S. (2002). Psychoanalytictherapyresearch: anoverview.
- Santos, Boaventura de Sousa. (1998). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- \_\_\_\_\_. (2005) *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.